



# Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
15 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 21 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Andambi (Vicepresidente) . . . . . (Kenya)

## Sumario

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)\*

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)

Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)\*

---

\* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srrcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Djani (Indonesia), el Sr. Andambi (Kenya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)** (A/71/422 y A/71/539)

- a) **Comercio internacional y desarrollo** (continuación) (A/71/275, A/71/561 y A/71/15)
- b) **El sistema financiero internacional y el desarrollo** (continuación) (A/71/312 y A/71/221)
- c) **La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo** (continuación) (A/71/276)

**Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo** (continuación) (A/71/311, A/71/534, A/71/88-E/2016/68, A/71/422 y A/71/539)

1. **El Sr. Al-Thani** (Qatar) dice que la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es un pilar fundamental de las actividades para reforzar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y una parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de Examinar la Aplicación del Consenso de Monterrey. La Agenda de Acción de Addis Abeba hace hincapié en la necesidad de lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible invirtiendo en los niños y los jóvenes. Esta inversión implica proporcionarles una educación decente y ofrecer a las mujeres y las niñas oportunidades adecuadas de educación y empleo, esfera que debe priorizarse en las estrategias nacionales de desarrollo.

2. Se necesita urgentemente asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Desempeña un importante papel en el alivio de la pobreza y otras crisis, incluida la crisis de refugiados. La comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad para reiterar su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones en materia de

AOD. Para lograr el desarrollo son esenciales la cooperación internacional y una respuesta común. Qatar presta asistencia en los ámbitos de desarrollo económico y social. Acogió la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en Doha en 2008 y no escatimará esfuerzos en mantener su papel de asociado fundamental en la alianza mundial para el desarrollo. Es necesaria una cooperación Sur-Sur que se base en la solidaridad y el respeto de la soberanía nacional, la igualdad y los intereses comunes. Qatar se propone estar al frente del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

3. Las crisis y los problemas sociales, económicos y ambientales dificultan la consecución del desarrollo en la región árabe. Se necesitan asignaciones financieras, asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo. La financiación para el desarrollo requiere movilizar y utilizar eficazmente todos los recursos financieros — públicos y privados— a nivel internacional y local, sobre la base de la solidaridad y teniendo en cuenta los distintos niveles de necesidad y desarrollo de los países y las prioridades y políticas nacionales. El comercio es un importante motor para el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los países en desarrollo necesitan oportunidades de comercio e inversión y deben ofrecérseles préstamos en condiciones favorables y proyectos de desarrollo, en consonancia con la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. Deben concluirse las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

4. **El Sr. Pinto Damiani** (República Bolivariana de Venezuela) afirma que, en un mundo constantemente amenazado por el flagelo de la guerra y los efectos de la crisis financiera, la especulación financiera y los desequilibrios derivados del sistema económico internacional drenan los recursos de los países en desarrollo que de otra manera se utilizarían para la producción de bienes y servicios y la consiguiente generación de empleo y erradicación de la pobreza y el hambre. Las políticas económicas y financieras impuestas por las instituciones financieras internacionales han tenido efectos adversos sobre los países, lo que ha ido debilitando al Estado en su rol regulador y empeorando las condiciones de vida. Por lo tanto, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sigue abogando por la reforma de la arquitectura financiera internacional con el fin de

contribuir, entre otros aspectos, a la democratización de sus mecanismos de toma de decisión que aseguren una mayor participación de los países en desarrollo. Se necesitan mecanismos novedosos para resolver el problema de la deuda externa y exponer la corrupción. El financiamiento internacional no puede afectar negativamente al progreso social, que debe ser resultado del compromiso de la comunidad internacional, especialmente de los países desarrollados, para apoyar a los países que han visto mermados sus recursos.

5. El reporte titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial 2016* evidenció una serie de hechos económicos que, de mantenerse, podrían afectar a los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre estos hechos están el crecimiento mundial insuficiente para obtener resultados en el corto plazo; los costos crecientes combinados con mayores tasas de interés; el desempleo persistente —sobre todo entre los jóvenes— mientras un gran sector informal disimula los problemas estructurales en los países en desarrollo; las incertezas macroeconómicas particularmente asociadas a la falta de inversión y excesiva volatilidad que, junto con los bajos precios de las materias primas y flujos comerciales decrecientes, afectan desproporcionadamente a los países en desarrollo; y la desconexión entre el sector financiero internacional y la economía real, que no permite un uso efectivo de los recursos escasos en las actividades pertinentes al desarrollo sostenible. En una situación en la que la desigualdad ha aumentado, la seguridad humana es más frágil y el cambio climático está afectando a muchas más personas, es necesario que los más vulnerables reciban mayor atención con políticas específicas y recursos dedicados a su desarrollo.

6. Las instituciones nacionales tienen que trabajar juntas para reducir la vulnerabilidad financiera persistente, lo que exigirá el manejo soberano de los recursos naturales para hacer frente a la magnitud de los retos futuros. La expansión de la educación y las transferencias públicas a los pobres desempeñarán un papel fundamental en el fortalecimiento de las estrategias en favor de la eliminación de la pobreza y la exclusión social. La financiación para el desarrollo es cada vez más necesaria como medio para la implementación de la Agenda 2030. Por ello, resulta de vital importancia cumplir los compromisos del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre

la Financiación para el Desarrollo y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Resulta de crucial importancia asegurar que los países donantes honren sus compromisos de AOD, a fin de garantizar recursos sostenibles y previsibles para las actividades operacionales para el desarrollo, sin condicionalidades que interfieran en el derecho soberano de los pueblos a decidir su sistema político, económico, social y cultural. La cooperación Sur-Sur es de vital importancia, por lo que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela apoya las iniciativas de nuevas instituciones financieras internacionales como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Banco del Sur y el Banco del ALBA. La República Bolivariana de Venezuela, a través de PETROCARIBE, contribuye con los países caribeños facilitando el acceso a recursos energéticos, por la vía de una iniciativa de comercio equitativo y justo.

7. **La Sra. Flores Herrera** (Panamá) dice que, en un mundo complejo, es necesario un sistema financiero estable, abierto, equitativo e inclusivo para avanzar hacia el desarrollo sostenible. En vista de la importancia de las políticas macroeconómicas para los procesos de desarrollo nacionales y su repercusión en la economía global, las autoridades monetarias deben coordinar mejor estas políticas para mitigar algunos de los efectos secundarios negativos y la volatilidad en los mercados financieros. El comercio internacional es un motor importante para el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza que, a través de políticas adecuadas, infraestructura y una fuerza laboral educada, puede contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puesto que la capacidad y los presupuestos del sector público estarán bajo una gran presión en este sentido, será necesario un apoyo internacional mayor y más eficaz. Para ello, es imperativo avanzar en el cumplimiento de los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba en materia de AOD y en la cooperación Sur-Sur y otras formas de financiación pública internacional en condiciones favorables. La cooperación Sur-Sur desempeña cada vez más un papel complementario con respecto a la cooperación Norte-Sur, sin ser sustituta de esta. El apoyo técnico y financiero de los donantes tradicionales continúa siendo fundamental para apoyar el desarrollo de los países menos adelantados. Como señala la Agenda de Acción de Addis Abeba, la inversión extranjera directa (IED) puede ser una

contribución importante al desarrollo sostenible, en particular cuando los proyectos se ajustan a las estrategias nacionales y regionales. Los bancos multilaterales de desarrollo deben actualizar y desarrollar sus políticas en apoyo a la Agenda 2030. Con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Panamá se encuentra explorando la viabilidad de figuras como los bonos de impacto social para financiar el cumplimiento de la Agenda 2030.

8. La financiación de la Agenda 2030 es un reto individual y colectivo. Debe seguir fortaleciéndose la transparencia financiera global, puesto que el abuso del sistema financiero mundial no es el resultado de la legislación o política de un país aislado, sino la consecuencia de una economía global caracterizada por la ausencia de valores éticos y que está afectando a las personas más vulnerables del mundo.

9. Panamá sigue estando comprometida a mantener y potenciar las condiciones necesarias que aseguren el crecimiento sostenible dentro de un marco fiscal transparente y responsable y, para ello, tiene intención de firmar el Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal. Panamá considera que debe hacerse mayor hincapié en ampliar la voz y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones, el establecimiento de normas económicas y la gobernanza económica mundial. La oradora celebra la aprobación por el Consejo Económico y Social de la resolución 2017/2 relativa al Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, que favorecerá la consideración intergubernamental de los temas fiscales y fortalecerá el trabajo del Comité, el cual es de gran importancia para los países en desarrollo.

10. **El Sr. Rai** (Papua Nueva Guinea) dice que el comercio internacional desempeña un papel fundamental en la economía y el desarrollo sostenible de Papua Nueva Guinea. Afecta directamente a la capacidad para diversificar y ampliar la economía y fomentar la construcción nacional mediante la generación de empleo productivo y trabajo decente, el empoderamiento de la mujer, el aumento de la seguridad alimentaria y la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puesto que Papua Nueva Guinea posee abundantes recursos naturales y una creciente industria ligera, el comercio mundial es

un motor catalizador para su crecimiento económico. Sin embargo, las barreras comerciales, en particular el acceso injusto y desigual a los mercados, siguen planteando una verdadera dificultad para explotar todo el potencial del comercio internacional. El orador se suma al llamamiento a favor de un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como una liberalización del comercio significativa.

11. Deben redoblarse los esfuerzos para concluir las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo, con el fin de aumentar el acceso a los mercados y la asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad. El orador reitera el llamamiento a los miembros de la OMC para que refuercen la disciplina con respecto a las subvenciones en el sector pesquero, entre otras cosas prohibiendo determinadas modalidades de subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca, de conformidad con el Programa de Doha para el Desarrollo y la Declaración Ministerial de Hong Kong. Papua Nueva Guinea está adoptando medidas nacionales para reforzar su entorno propicio y explotar el potencial del comercio internacional y la inversión en pro del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Entre estas medidas se incluyen amplias reformas fiscales orientadas a movilizar recursos nacionales de financiación para el desarrollo; la adición de valor a los productos básicos comerciales, por ejemplo en el sector pesquero; la formalización de la política de cooperación para el desarrollo a fin de crear asociaciones estratégicas y coordinadas; la integración de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en la economía; y el establecimiento de la primera política comercial internacional integral del país.

12. La aplicación plena y oportuna de la Agenda de Acción de Addis Abeba será crucial para el cumplimiento de la Agenda 2030. Hay que seguir centrándose en el trabajo en colaboración para movilizar todos los recursos y medios de aplicación a nivel nacional y mundial en los sectores público y privado. En vista de la próxima entrada en vigor del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la delegación de Papua Nueva Guinea está especialmente preocupada por la ampliación de la financiación

destinada a medidas contra el cambio climático, debido al nexo entre la urgencia de la acción climática y el éxito de la agenda de desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe trabajar en colaboración para intensificar las actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y proporcionar recursos. Pese a los avances hacia la entrada en funcionamiento del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, todavía no se ha puesto en marcha la plataforma en línea; el orador espera con interés su establecimiento oportuno.

13. **La Sra. Hua Ye** (China) señala que la economía mundial está atravesando profundos desajustes en el camino hacia la recuperación. La comunidad internacional debe prestar atención a las cuestiones de política macroeconómica, reforzar la coordinación e impulsar la reforma de la gobernanza económica mundial para crear una economía mundial innovadora, abierta, interconectada e inclusiva.

14. Un sistema financiero internacional reformado reflejará mejor las novedades en la economía mundial, mejorará la capacidad de las instituciones financieras internacionales para responder a las crisis y estabilizará e intensificará las fuerzas impulsoras del crecimiento económico mundial, todo lo cual redundará en interés de todos los países. Los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional han dado lugar a avances en este sentido; el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha adoptado medidas apreciables reformando las cuotas e incluyendo el renminbi en la cesta de derechos especiales de giro (DEG). En la Cumbre del Grupo de los 20, que China acogió en septiembre de 2016, se llegó a un consenso sobre el fortalecimiento de la ejecución de varias iniciativas para la reforma financiera internacional, lo que envió una señal positiva sobre el mantenimiento de la estabilidad del mercado financiero internacional. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para construir una estructura de gobernanza financiera internacional que resulte equitativa y eficaz y mantener la estabilidad económica mundial.

15. A China le preocupa profundamente la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, y está haciendo todo lo posible para aliviar su carga de la deuda. El Presidente del país, el Sr. Xi Jinping, anunció en la cumbre de las Naciones Unidas para la

aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 que China condonará a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo pertinentes la deuda vinculada a préstamos intergubernamentales pendientes sin intereses que vencen a fines de 2015. China seguirá cumpliendo sus compromisos internacionales de reducción de la deuda y alivio de la deuda con objeto de ayudar a los países en desarrollo a aplicar la Agenda 2030. La comunidad internacional debe fortalecer su cooperación para facilitar el desarrollo y la reducción de la deuda de los países en desarrollo.

16. Puesto que el comercio internacional es un importante componente de la macroeconomía, la comunidad internacional debe revitalizarlo para dar impulso a la economía mundial. Es necesario oponerse a todas las formas de proteccionismo comercial para crear un entorno favorable al desarrollo del comercio internacional; conviene salvaguardar y fortalecer el sistema de comercio multilateral para dar un nuevo impulso al desarrollo del comercio mundial; y debe potenciarse la capacidad de los países en desarrollo para formar parte de la cadena mundial de valor y beneficiarse de ella. A este respecto, China está preparada para ayudar a reforzar la comunicación entre el Grupo de los 20 y los Estados Miembros de las Naciones Unidas y garantizar la aplicación de la Estrategia del G20 para el Crecimiento Comercial Mundial formulada en la Cumbre del Grupo de los 20 que se celebró en septiembre de 2016.

17. La financiación para el desarrollo es una parte importante de la Agenda 2030 y la clave del progreso de la cooperación internacional para el desarrollo. La comunidad internacional debe aplicar la Agenda de Acción de Addis Abeba, crear una alianza mundial para el desarrollo basada en la igualdad, el beneficio mutuo y la cooperación ventajosa para todos, intensificar la financiación para el desarrollo, aumentar los recursos para el desarrollo, fortalecer las instituciones de desarrollo y atender las preocupaciones de los países en desarrollo con respecto a este último. Es preciso que los países desarrollados cumplan sus compromisos en materia de AOD, que deben armonizar mejor con las condiciones y necesidades específicas de los países en desarrollo, y sigan esforzándose respecto a la reducción de la deuda y el acceso al mercado.

18. China, al ser el país en desarrollo más grande, participa activamente en la cooperación mundial para el desarrollo y contribuye a ella. En los anteriores decenios ha prestado asistencia a más de 100 países en desarrollo en los ámbitos de financiación, acceso al mercado, tecnología e intercambio de experiencias. En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de China anunció la creación del Fondo para la Paz y el Desarrollo entre China y las Naciones Unidas y el Fondo de China para la Cooperación Climática Sur-Sur. Con la entrada en funcionamiento de instituciones como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo y la ejecución de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, China podrá realizar mayores contribuciones a la causa mundial del desarrollo.

19. **El Sr. Phansourivong** (República Democrática Popular Lao) dice que la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París establecen marcos mundiales de cooperación que incluyen los compromisos de erradicar la pobreza extrema y no dejar a nadie atrás. Antes de 2015, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 ayudaban a estos grupos de países a hacer frente a los problemas derivados de sus limitaciones geográficas y vulnerabilidades estructurales. Estos marcos mundiales deben aplicarse mediante su incorporación en los planes nacionales de desarrollo y los marcos de cooperación regional y la movilización de recursos suficientes de fuentes internas y externas para apoyar su aplicación. Las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo han definido formas de movilizar recursos, como AOD, para apoyar a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, en la aplicación de las diversas agendas mundiales de desarrollo.

20. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha incorporado los marcos de desarrollo internacionales en su plan nacional de desarrollo socioeconómico para 2016-2020, que se centra en tres esferas principales: crecimiento económico sostenido, desarrollo social y protección ambiental, con el objetivo de garantizar el crecimiento ecológico y el

desarrollo sostenible. El Gobierno cree que la aplicación de estos marcos contribuirá a la consecución de los objetivos para el desarrollo nacional consistentes en erradicar la pobreza y salir de la categoría de país menos adelantado. La República Democrática Popular Lao participa activamente en marcos de cooperación subregional con países vecinos y con toda la región para erradicar la pobreza, desarrollar infraestructuras y fomentar el comercio, la inversión y el turismo. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) se ha comprometido a aumentar la cooperación entre sus Estados miembros para aplicar con éxito la Agenda 2030 y hacer realidad la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN.

21. Habida cuenta de la cantidad de recursos necesarios para aplicar eficazmente la Agenda 2030 y otras agendas mundiales de desarrollo, la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba es esencial para prestar apoyo financiero y técnico. Todos los asociados bilaterales, regionales y multilaterales deben movilizar recursos suficientes para apoyar la aplicación de los planes nacionales de desarrollo en los países en desarrollo, incluida la República Democrática Popular Lao. Puesto que la AOD representa la fuente más importante de financiación para el desarrollo de muchos países en desarrollo, debe mantenerse y orientarse a la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones. En los últimos años, la comunidad internacional ha proporcionado apoyo y asistencia, incluida AOD, a la República Democrática Popular Lao, lo que ha contribuido considerablemente a las iniciativas para erradicar la pobreza y salir de la categoría de país menos adelantado. El orador expresa agradecimiento por este apoyo y espera con interés que el apoyo y la asistencia continúen en los próximos años.

22. **El Sr. Bosah** (Nigeria) indica que, para que los países aprovechen todo su potencial, es necesario un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo y una liberalización comercial significativa. Este sistema impulsaría y estimularía el crecimiento económico y el desarrollo y protegería contra la frustración recurrente que sienten los países en desarrollo en su búsqueda de políticas industriales y de desarrollo proactivas. Por lo tanto, deben realizarse esfuerzos para concluir con rapidez la Ronda de Doha para el Desarrollo.

23. La política comercial de Nigeria se centra en la integración de la economía en el sistema de mercado mundial a través de la liberalización progresiva que aumenta la competencia entre sectores nacionales, la participación en las negociaciones comerciales multilaterales a nivel regional y mundial, la promoción de la transferencia, la adquisición y la adopción de tecnología y el apoyo a la integración y la cooperación regionales. Para mejorar la competitividad mundial y maximizar los beneficios del sistema de comercio internacional, el programa económico del Gobierno de Nigeria reconoce el comercio y la IED como impulsores fundamentales de sus acuerdos comerciales. El Gobierno ha aunado esfuerzos para diversificar los sectores no petrolíferos, como las exportaciones agrícolas y la exploración de minerales.

24. Las remesas representan una importante fuente de financiación para el desarrollo de los países en desarrollo y pueden acelerar el ritmo de desarrollo socioeconómico, especialmente en educación, salud y reducción de la pobreza. Los miembros de la diáspora pueden ser importantes fuentes o facilitadores de conocimientos, tecnología y comercio y vínculos de inversión. Las iniciativas mundiales encaminadas a impulsar la contribución de las remesas de la diáspora a los países en desarrollo exigirán medidas normativas, entre ellas el desarrollo y la diversificación del sector financiero, la reducción de los costos de transferencia, programas de colaboración de la diáspora e inversión privada. Las políticas nacionales y regionales de desarrollo deben orientarse a la reducción de los costos de transacción, el fomento de una mayor inclusión financiera, la concesión de créditos a pequeñas y medianas empresas y un mayor atractivo de los canales formales para las remesas. El orador expresa su gran preocupación por el monopolio del que disfrutaban los operadores de transferencia de dinero, puesto que la limitada competencia ha dado lugar a que aumenten los costos. Convendría permitir que otras partes interesadas, entre ellas las oficinas de correos, las cooperativas de ahorro y crédito y las instituciones de microfinanciación, ofrezcan productos financieros adaptados a la población rural de los países en desarrollo.

25. Crear un sistema internacional estable y receptivo no será fácil. Mientras el mundo prevé los dividendos de la reforma del sistema financiero internacional, los desequilibrios existentes siguen minando la capacidad de los países en desarrollo para resistir y responder a los efectos de la crisis económica mundial, lo que da

lugar a un aumento de la pobreza y el hambre y un déficit de desarrollo general. Por lo tanto, la delegación de Nigeria pide que se dejen atrás los meros compromisos declarativos y se pase a iniciativas concretas destinadas a subsanar los déficits de financiación mediante una mayor IED y compromiso de los donantes con las obligaciones de AOD. Los flujos de ayuda deben ser previsibles y específicos y estar exentos de condicionalidades poco realistas. Es necesario que la ayuda para los países en desarrollo sea complementaria y esté orientada al desarrollo para que los beneficiarios sean autosuficientes. La reforma holística de la arquitectura financiera mundial debe mejorar la resiliencia, la transparencia y la capitalización del sistema financiero internacional. Deben evitarse los errores del pasado resistiendo a la tentación de intereses particulares nacionales y grupales. Los vestigios defectuosos del *statu quo* deben dar lugar a un nuevo orden económico mundial que sea equitativo, transparente e inclusivo. El orador pide a la comunidad internacional que acometa una ambiciosa reforma de la estructura de gobernanza de las instituciones financieras internacionales atribuyendo una mayor representación e intervención a África y a los países en desarrollo sobre la base de la soberanía, la igualdad y el respeto mutuo.

26. Los efectos adversos de las crisis de deuda soberana en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo han agravado los déficits estructurales, el desempleo y los recortes del gasto público. La sostenibilidad de la deuda externa es esencial para cumplir los objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para muchos países en desarrollo, el servicio de la deuda ha estado plagado de externalidades negativas, como fluctuaciones cambiarias adversas y una AOD imprevisible.

27. Las Naciones Unidas deberían seguir priorizando la cooperación fiscal internacional y la lucha contra la corrupción. Los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho deberían adherirse a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Es preciso que la comunidad mundial promueva la cooperación internacional para reforzar los mecanismos que dismantelarían los refugios de las ganancias de la corrupción y velar por la recuperación y la devolución de los activos robados a sus países de origen, incluida Nigeria.

28. **El Sr. Tadesse Abebe** (Etiopía) dice que el resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo prevé una sólida base para apoyar la aplicación de la Agenda 2030. El Gobierno de Etiopía acoge favorablemente la puesta en marcha del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, la inauguración del Foro Mundial sobre Infraestructura y el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro resultado directo de la Conferencia ha sido el fortalecimiento del pacto social. El Gobierno de Etiopía acoge con beneplácito la iniciativa puesta en marcha por la Organización Internacional del Trabajo y el Banco Mundial para garantizar la protección social universal. Etiopía está ejecutando programas de protección social dirigidos a las comunidades más vulnerables y da las gracias a todos los donantes y organismos bilaterales y multilaterales por su continua asistencia en este sentido.

29. El enfoque coordinado de las organizaciones internacionales para reforzar la movilización de recursos internos, especialmente fiscales, señalado en el informe del Secretario General relativo al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, es alentador, al igual que la puesta en marcha de la Iniciativa Fiscal de Addis e Inspectores Fiscales Sin Fronteras. La delegación de Etiopía destaca la importancia de fomentar la cooperación para frenar y restituir las corrientes financieras ilícitas, especialmente las que salen de África, que sigue perdiendo 50.000 millones de dólares cada año.

30. Pese a la tendencia positiva en la asignación de la AOD a los países menos adelantados, queda mucho por hacer para cumplir los compromisos asumidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Es indispensable potenciar la incidencia de la IED en la erradicación de la pobreza. La debilidad del comercio mundial y la volatilidad de los precios de los productos básicos siguen causando dificultades en la mayoría de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. Puesto que la cuota de estos países en el comercio mundial sigue siendo marginal, es esencial crear una igualdad de condiciones que fomente sus ingresos por exportaciones, la diversificación y una mayor participación en la cadena mundial de valor. En

vista del papel que representa el comercio como facilitador fundamental del desarrollo sostenible, debería aumentarse la Iniciativa de Ayuda para el Comercio a fin de mejorar la capacidad comercial de estos países.

31. **El Sr. Eshanta** (Libia) dice que el comercio internacional es esencial para lograr el desarrollo, incluida la Agenda 2030. Es importante construir un sistema de comercio internacional basado en el multilateralismo, la igualdad y la no discriminación que resuelva los problemas del comercio internacional, ofrezca a los países en desarrollo acceso a los mercados internacionales y limite los aranceles e impuestos aduaneros y otras medidas contrarias a la competencia saludable. Debe revitalizarse la función de la OMC para facilitar el acceso de los países en desarrollo y garantizar los intereses económicos de todos los países.

32. Los países en desarrollo dependen mucho de las instituciones financieras internacionales para lograr el desarrollo, entre otras cosas en el marco de la Agenda 2030. Por lo tanto, una mayor representación de estos países en dichas instituciones les permitiría participar de manera más eficaz en la formulación de las políticas financieras y garantizar la integración de las perspectivas de desarrollo en las estrategias, con el fin de fortalecer el crecimiento económico, lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza en todas sus formas. El sistema financiero debe poner la inversión al servicio del desarrollo sostenible y atajar los problemas ligados a los desequilibrios mundiales y la acumulación de reservas en un número limitado de Estados. También es importante cumplir los compromisos en materia de AOD y ayudar a los países en desarrollo a reestructurar su deuda soberana.

33. Debe hacerse frente a la deuda, porque tiene una repercusión negativa en los procesos de desarrollo de los países en desarrollo, sobre todo con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y puede menoscabar la consecución de la Agenda 2030. La fuga de capitales de los países en desarrollo a los países desarrollados y a los paraísos fiscales ralentiza el desarrollo y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La legislación nacional ha convertido a determinados países pequeños en paraísos fiables para la transferencia de fondos y el blanqueo de capitales a través de empresas ficticias y cuentas

secretas. Es hora de que todos los países apliquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y encuentren mecanismos para restituir con rapidez los fondos a sus países de origen con fines de desarrollo.

34. **El Sr. Soriano** (El Salvador) destaca la cooperación internacional y la solidaridad como herramientas claves para el crecimiento económico. Es necesario construir un marco común para el comercio y la transferencia de tecnología para hacer frente a la crisis económica, acelerar la recuperación y crear sociedades más incluyentes. Habida cuenta de que la arquitectura de los sistemas de financiación y comercio mundiales favorece a los países desarrollados y castiga a los países en desarrollo, las Naciones Unidas deben liderar la reforma de esta arquitectura y abordar estos temas macroeconómicos y multilaterales. La financiación para el desarrollo y, por ende, la Agenda de Acción de Addis Abeba, con su énfasis en la AOD, son indispensables para poner en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. Debe encontrarse una solución justa y equilibrada que permita solventar el problema de la deuda soberana y negociar en condiciones equitativas su reestructuración, sin poner en riesgo el desarrollo político, económico y social. Es importante generar espacios de diálogo en los foros multilaterales para desarrollar un sistema económico y financiero internacional que responda a las necesidades de los países, haciendo hincapié en las consecuencias nocivas que los capitales especulativos podrían generar para los países en desarrollo, afectando así directamente los avances alcanzados en el desarrollo económico y social. La delegación de El Salvador espera que el seminario organizado por el Grupo de los 77 y China sobre las vulnerabilidades de la deuda soberana y la oportunidad de un nuevo mecanismo de renegociación de la deuda envíe un mensaje contundente sobre las graves implicaciones del actual sistema financiero que pueden erosionar la inmunidad soberana de cualquier país. Se han de abordar los temas relacionados con los paraísos fiscales, ya que por medio de ellos se generan innumerables pérdidas de recursos para los Estados. Es importante explorar soluciones que tomen en cuenta las realidades y circunstancias de los países afectados.

36. Hace falta reestructurar el sistema económico y financiero internacional sobre la base de la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos y sociales, a fin de garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social sobre la base de la paz, la justicia y el respeto. El orador hace un llamamiento a la solidaridad en el establecimiento de un sistema financiero internacional justo y equitativo que priorice los derechos de los pueblos soberanos.

37. **El Sr. Mminele** (Sudáfrica) afirma que la delegación de Sudáfrica cree firmemente que el proceso de financiación para el desarrollo y la Agenda 2030, aunque están interrelacionados, son dos procesos separados. Con la financiación para el desarrollo se pretende financiar todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, no solo la Agenda 2030, y su duración se extiende más allá de 2030. Por lo tanto, debe preservarse como tal. Sudáfrica acoge favorablemente la puesta en marcha del foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo en abril de 2016, pero espera que el foro de 2017 tenga más éxito en sus objetivos y resultados. Asimismo, celebra la puesta en marcha del Foro Mundial sobre Infraestructura, que ha permitido a los bancos multilaterales de desarrollo compartir ideas e información sobre desarrollo de infraestructuras. Es necesario el apoyo internacional para ayudar a los países en desarrollo, especialmente los de África, a solucionar su déficit de infraestructuras. Sin unas infraestructuras funcionales y adecuadas, el desarrollo sostenible seguirá siendo una quimera para muchos países en desarrollo.

38. El Gobierno de Sudáfrica reafirma la primacía de la OMC en los asuntos comerciales y la necesidad de velar por que la Ronda de Doha para el Desarrollo cumpla su mandato de desarrollo. También reafirma los principios de transparencia, inclusividad y trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo. Cree firmemente que el multilateralismo es la mejor vía para que todos los países resistan al proteccionismo y la discriminación en materia comercial.

39. El orador pide un mayor apoyo financiero para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), como coordinadora del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y los ámbitos interrelacionados de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, que beneficiarían a los países en desarrollo, los cuales siguen estando rezagados en estas esferas. En el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/71/275) se reconoció que el 14º período de sesiones de la UNCTAD forjó un consenso mundial sobre las principales líneas de acción que son esenciales para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

40. La financiación pública internacional sigue siendo esencial para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los compromisos de AOD incumplidos suscitan preocupación: todos los países donantes deben cumplir sus compromisos de AOD. Debe concederse un mayor apoyo en materia de AOD a los países africanos, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo para ayudarles a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al Gobierno de Sudáfrica le siguen preocupando los efectos adversos de la crisis económica y financiera mundial, en particular su repercusión en el desarrollo y las pruebas de que la recuperación es desigual, lenta y frágil. Las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales deberían centrar su atención en la incidencia de las corrientes financieras ilícitas en los países en desarrollo, donde afectan negativamente a la movilización de recursos internos y la sostenibilidad de las finanzas públicas, dificultando así el crecimiento, y adoptar medidas específicas al respecto.

41. El Sr. **Mebarki** (Argelia) manifiesta la profunda preocupación de la delegación de Argelia por la caída de las corrientes de financiación internacionales destinadas a los países en desarrollo en 2015 y 2016 y la importante salida neta de capitales de los países en desarrollo, que ha superado las salidas de capital observadas durante la crisis financiera. Las perspectivas económicas mundiales son muy preocupantes, especialmente para los países en desarrollo. Es probable que las tasas de crecimiento negativas observadas en varias economías avanzadas intensifiquen la volatilidad de las corrientes de capital y la presión sobre los tipos de cambio en las economías en desarrollo.

42. El crecimiento de la cooperación Sur-Sur es una fuente de aliento y orgullo para los países en desarrollo como Argelia. Sin embargo, los países desarrollados no deben romper sus compromisos de AOD. La cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, que sigue siendo irremplazable, especialmente en términos de desarrollo de la capacidad y transferencia de tecnología y conocimientos especializados.

43. Las mayores dificultades a las que se enfrentan los países en desarrollo a la hora de movilizar fondos internos no son solo la falta de recursos y liquidez, sino también la evasión y la elusión de impuestos y otras corrientes financieras ilícitas que crean distorsiones económicas y privan a estos países de oportunidades reales de inversión. Como se señala en el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/71/312), en un mundo globalizado, las medidas que pueden tomar los países por su cuenta para poner freno a las corrientes financieras ilícitas tienen un límite. Por lo tanto, debe ampliarse la cooperación internacional para frenar las corrientes financieras ilícitas y recuperar las ganancias delictivas a fin de garantizar la devolución de los activos a sus países de origen. Argelia respaldó la resolución 2017/2 del Consejo Económico y Social, que reforzará la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación.

44. La estabilidad macroeconómica y la estabilidad del sistema financiero son esenciales para el desarrollo sostenido e inclusivo y permitirían a la comunidad internacional cumplir sus objetivos. La aplicación de la Agenda 2030 exige recursos financieros suficientes y unas condiciones nacionales e internacionales propicias para una inversión sectorial sostenible que apoye las políticas nacionales de desarrollo. Las reformas encaminadas a que las instituciones de Bretton Woods representen mejor el mundo económico contemporáneo son bienvenidas; deben realizarse mayores esfuerzos para establecer un sistema de gobernanza democrática. A pesar de las difíciles perspectivas económicas mundiales, Argelia está implantando una estrategia para responder a las necesidades de la población, aplicando al mismo tiempo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la implicación nacional de todas las partes interesadas.

45. **El Sr. De Lara Rangel** (México) dice que la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba fue un paso significativo en la senda que se inició en la Primera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo cuando, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, fue posible alinear las agendas de los países en desarrollo con las de los países desarrollados con el objetivo de buscar alternativas para la movilización de recursos financieros destinados a impulsar el desarrollo económico y alcanzar las metas de desarrollo global. Esta Conferencia instaló una visión integral, innovadora y equilibrada del desarrollo basada en la participación de todas las partes interesadas relevantes: los gobiernos, el sector privado, los organismos y donantes internacionales y la sociedad civil. El orador alienta a todas las partes interesadas a seguir por ese camino.

46. Es crucial coordinar los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo debe coordinarse con el foro político de alto nivel para avanzar en el desarrollo sostenible y en la instrumentación de la Agenda 2030. Resulta imperativo sistematizar, monitorear y evaluar la eficacia de las corrientes de financiación para el desarrollo a fin de garantizar resultados y cumplir la Agenda 2030. Debe hacerse uso de los sistemas ya establecidos con este fin, como el marco de seguimiento de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo.

47. **El Sr. Sharif** (Sudán) sostiene que el comercio internacional puede ser un catalizador del desarrollo sostenible, especialmente en el contexto de un entorno nacional y regional propicio que tenga en cuenta los problemas que afectan a los países en desarrollo en los ámbitos de tecnología, comunicaciones, infraestructura y financiación. Es esencial un sistema de comercio multilateral equilibrado e inclusivo, que debe prestar asistencia para reforzar el desarrollo sostenible social, económico y ambiental y superar los obstáculos que limitan la capacidad de los países en desarrollo para beneficiarse de las facilidades y concesiones que ofrece la OMC en aras del desarrollo. Deben subsanarse las lagunas en el sistema financiero internacional para responder a las necesidades de los países afectados, en particular los países en desarrollo. La delegación del Sudán pide que se apliquen las

recomendaciones relativas a una representación más justa de los países en desarrollo en el sistema financiero internacional.

48. Para el Sudán, la deuda externa es un problema serio que constituye un obstáculo para el desarrollo económico y social al afectar negativamente al crecimiento económico, la productividad y los servicios y que ha provocado el declive de los indicadores de desarrollo humano del país. Se impide al Sudán beneficiarse de la AOD, a pesar de que tiene derecho a recibir ayuda en el marco de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y cumple sus requisitos. El alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo liberaría recursos para actividades orientadas al crecimiento sostenible y el desarrollo.

49. El Sudán está entre los países que sufren los efectos negativos de las sanciones económicas unilaterales. Estas sanciones le han impedido beneficiarse de varias fuentes de asistencia financiera y han afectado negativamente al sector agrícola, la transferencia de remesas y el comercio en particular. La capacidad de movilización de recursos internos también se ha visto afectada y las sanciones dificultan la participación en la cooperación económica, puesto que minan todos los esfuerzos encaminados a operar en el marco del sistema de comercio internacional. Un sistema económico justo e integral tendría en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, ayudándoles a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y permitiría al Sudán hacer frente a sus problemas.

50. **El Arzobispo Auza** (Observador de la Santa Sede) se siente alentado por el creciente número de países en desarrollo que participan en la economía mundial, pese a las dificultades a las que se enfrentan muchos de ellos. Estos países, en particular los países menos adelantados y los países en situaciones especiales, deben seguir siendo el centro de atención y apoyo para garantizar que no se queden atrás en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su desarrollo debe considerarse parte de lo que el Papa Francisco ha llamado el bien común mundial; no deben quedar olvidados mientras los países desarrollados priorizan sus propias preocupaciones nacionales.

51. El comercio tiene un importante papel que desempeñar en el cumplimiento de la Agenda 2030. Para muchos de los países menos adelantados, el

comercio de exportación de productos básicos es una importante fuente de ingresos de divisas. Recientes datos comerciales han puesto de relieve la vulnerabilidad de estos países al descenso de los precios de los productos básicos y las consecuencias para sus programas sobre pobreza e igualdad económica. La transferencia de tecnología, la diversificación industrial y el refuerzo de los mercados locales y regionales son medidas necesarias para evitar la trampa de las exportaciones de productos básicos.

52. La estabilidad, eficacia e inclusividad del sistema financiero internacional y el mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda en los países en desarrollo son esenciales para cumplir la Agenda 2030 y no dejar atrás a ningún país. La resolución 69/319 de la Asamblea General relativa a los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana debe tenerse en cuenta con respecto a la Agenda 2030, a fin de que la financiación externa de los gobiernos nunca se convierta en un peso insostenible para las poblaciones o un obstáculo para los proyectos de desarrollo. El acceso al crédito es un elemento esencial de la vida económica de las personas y las familias; por lo tanto, es importante realizar un análisis en profundidad de las condiciones éticas y jurídicas vinculadas al crédito y la devolución internacionales.

53. Aunque la AOD es una fuente importante de financiación externa para los países menos adelantados, debe complementarse con fondos de múltiples fuentes, como el aumento de los fondos de desarrollo internos y el uso prudente de los recursos naturales. Convendría que en los debates sobre la deuda externa de los países pobres se tuvieran en cuenta los efectos ecológicos negativos en los países subdesarrollados de la industrialización de los países que ya han desarrollado así economías ricas. El orador recuerda el artículo 9, párrafo 1, del Acuerdo de París, que establece la responsabilidad de los países desarrollados de ayudar a los países en desarrollo con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

54. **La Sra. Herdt** (Observadora de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF)) dice que la Organización está preparándose para su 16ª Cumbre de la Francofonía sobre el tema del crecimiento compartido y el desarrollo responsable: condiciones de la estabilidad en todo el mundo y en la francofonía,

que se celebrará los días 26 y 27 de noviembre de 2016. La OIF reúne a países de todos los continentes con niveles muy distintos de desarrollo; algunos son miembros del Grupo de los Ocho o el Grupo de los 20, mientras que otros están entre los países menos adelantados. La OIF hace hincapié en un enfoque holístico que integra el desarrollo económico, las dimensiones social y ambiental, la integración comercial de los países frágiles y la financiación para el desarrollo. Ha presentado propuestas para subsanar las diferencias de desarrollo entre los países desarrollados y los países menos adelantados movilizándolo recursos adicionales y asegurando sistemas de financiación innovadores para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

55. Se organizan diálogos periódicos sobre desarrollo equitativo a través de la red de la OIF de ministros de finanzas de países francófonos de bajos ingresos, cuyo objetivo es compartir conocimientos especializados y experiencias en financiación para el desarrollo y solicitar financiación de órganos internacionales. Un acto paralelo a la Reuniones Anuales de 2016 del FMI y el Banco Mundial ha permitido a los ministros de finanzas de estos países compartir sus prioridades fiscales con el fin de mejorar la movilización de recursos internos y financiar su desarrollo sostenible. Han hecho hincapié en la necesidad de mejorar sus políticas y desarrollar su capacidad para auditar a grandes empresas con el fin de reducir las exenciones y gastos fiscales, revisar los tratados de fiscalidad e inversión y hacer más progresiva la tributación; han reafirmado su compromiso con la sostenibilidad de la deuda, han pedido que se definan metas de deuda en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 y han instado a la comunidad internacional a mantener debates en las Naciones Unidas sobre la creación de un mecanismo para aliviar la deuda que sea más rápido, amplio, transparente e imparcial que los mecanismos existentes.

56. El programa de la OIF para el período 2015-2018 y la estrategia económica de la OIF, adoptados en 2014, contemplan la promoción de la cooperación económica entre los países miembros de la OIF mediante el apoyo a la formulación y la aplicación de estrategias comerciales interregionales a través de consultas con ministros de comercio y proyectos de cooperación. Estas actividades, y muchas otras, se llevan a cabo a través de asociaciones con instituciones

como el FMI, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la OMC, la UNCTAD y organizaciones regionales como el Banco Africano de Desarrollo. Durante varios años, la OIF y la secretaría del Commonwealth han mantenido un diálogo con el Grupo de los 20 sobre cuestiones de desarrollo fundamentales para sus países miembros en desarrollo. La OIF desempeña un papel activo en el fortalecimiento de la capacidad de negociación comercial de los países francófonos.

57. **La Sra. Cattaert** (Organización Internacional del Trabajo) indica que las previsiones económicas apuntan a una ralentización del crecimiento económico mundial en 2016. El lento crecimiento tendrá una repercusión directa en los mercados de trabajo, entre otras cosas en las tasas de participación en la fuerza de trabajo, y amplificará la desigualdad, el empleo vulnerable y la mala calidad del empleo. En todas las regiones persisten déficits de trabajo decente, desde elevadas tasas de desempleo en las economías desarrolladas hasta tasas crónicas de empleo vulnerable en los países en desarrollo y emergentes. En 2015, el número de personas desempleadas en todo el mundo ascendió a 197,1 millones, lo cual supera en más de 27 millones la cifra anterior a la crisis. El desempleo juvenil mundial está creciendo y se prevé que alcance el 13,1% en 2016, cerca de su máximo histórico. El empleo vulnerable representa más del 46% del empleo total a nivel mundial. La falta de oportunidades de trabajo productivas, junto con la ausencia de protección social adecuada, empuja a grandes sectores de la población de los países en desarrollo y emergentes a trabajos mal remunerados, aumentando así el riesgo de pobreza. El empleo informal, en porcentaje de empleo no agrícola, supera el 50% en la mitad de los países con datos comparables.

58. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 define el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el empleo productivo como las dos caras de la misma moneda. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reforzó el llamamiento al trabajo decente para todos, lo que demuestra que el trabajo decente es tanto un medio para lograr el desarrollo sostenible como un objetivo por derecho propio. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos generaría importantes dividendos sociales, al tiempo que impulsaría y reequilibraría la economía mundial. Es posible contribuir a que la atención de las políticas

se centre en la calidad y la cantidad de empleos y en la lucha contra la desigualdad de las siguientes formas: priorizando políticas macroeconómicas que promuevan la creación de empleo y respalden la demanda y la inversión; fortaleciendo las instituciones del mercado de trabajo, incluidos los ministerios de trabajo, los sindicatos y las organizaciones de empleadores; implantando sistemas de protección social bien diseñados; reequilibrando las actividades de reforma financiera para garantizar que los bancos canalicen recursos a la economía real y la inversión con fines de expansión empresarial sostenible y creación de empleo; y aprovechando el potencial del comercio y la inversión para generar pleno empleo y trabajo decente para todos. Hacer del trabajo decente una prioridad en las políticas macroeconómicas, incluidas las políticas fiscales, financieras y comerciales en los planes nacionales de desarrollo sostenible, es esencial para encauzar la economía mundial hacia una vía de crecimiento mejor y más sostenible.

59. **La Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) señala que la relación entre comercio internacional, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible es más sólida e importante que nunca. La seguridad alimentaria es una prioridad de la Agenda 2030, consagrada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, mientras que el comercio se considera un facilitador del desarrollo sostenible. Los vínculos entre los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible se debatieron en la reunión ministerial de la FAO sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible en octubre de 2016. Los participantes hablaron sobre las implicaciones del descenso de los precios agrícolas y las bruscas subidas periódicas de los precios y las medidas necesarias para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Director General de la FAO señaló que los responsables políticos se enfrentan al reto de lograr que los alimentos nutritivos sean asequibles para los pobres y garantizar al mismo tiempo incentivos para los productores, incluidos los agricultores familiares. El comercio agrícola puede contribuir a la disponibilidad de alimentos y la estabilidad de los precios. Sin embargo, las subidas de precios de los alimentos pueden obligar a los países de bajos ingresos y carencia alimentaria y a los consumidores pobres a

conformarse con alternativas alimentarias más baratas con un menor contenido nutricional. Aunque el incremento de los precios podría presentar una oportunidad para los agricultores familiares, no siempre pueden aumentar con rapidez la producción en respuesta al estímulo de precios. Es importante desarrollar la capacidad en este sentido.

60. Los precios internacionales de los alimentos han caído desde el pico alcanzado en 2011, pero se prevé que sigan siendo superiores a los niveles registrados antes de 2005. Es probable que las incertidumbres geopolíticas y relacionadas con el clima exacerben los episodios de subida de los precios de los alimentos en el futuro y alteren potencialmente las corrientes comerciales. El aumento de la coordinación de las respuestas normativas y la transparencia de los mercados será importante para capear esta turbulencia. Aunque el comercio puede contribuir a que los mercados mundiales sigan siendo una fuente fiable de alimentación, si no se gestiona bien, la mayor apertura al comercio, combinada con la tendencia a la baja de los precios de los alimentos, puede minar la producción local y, por consiguiente, los medios de vida de los pobres de las zonas rurales. El apoyo a la agricultura familiar y el comercio multilateral basado en normas, no distorsionado, no discriminatorio y justo son cruciales para lograr la seguridad alimentaria mundial y el desarrollo agrícola sostenible. En este sentido, la FAO acoge con satisfacción los resultados de la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, incluida la decisión de eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas y dar al comercio margen normativo para que los países en desarrollo busquen formas de promover la seguridad alimentaria nacional. Esta decisión constituye un paso hacia un marco de comercio mundial que pueda equilibrar la búsqueda de la seguridad alimentaria nacional y los objetivos de desarrollo sin dañar a los asociados comerciales.

*Se levanta la sesión a las 11.50 horas.*